

Quito, 31 de Marzo del 2009

Señores
ACCIONISTAS DE DUTRAEC S.A.
Presente.-

Señores Accionistas:

De conformidad con los estatutos de la empresa y disposiciones de la Ley de Compañías, pongo a consideración de los Señores Accionistas de la empresa DUTRAEC S.A., el INFORME DE COMISARIO, correspondiente a ejercicio terminado el 31 de Diciembre del 2008.

Habiendo examinado el Balance General al 31 de Diciembre del 2008, y el correspondiente Estado de Perdidas y Ganancias por el ejercicio de esta misma fecha a través de los documentos con los anexos puestos a mi conocimiento por la administración de DUTRAEC S.A.

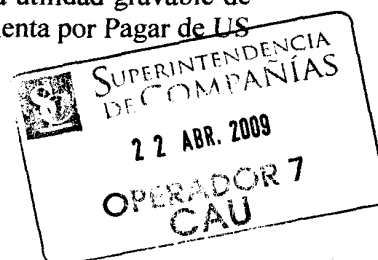
Considere en mi análisis las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como las normativas de la Superintendencia de Compañías sobre los requisitos mínimos que deben contener los informes de comisarios.

Bajo estos parámetros puedo afirmar que la Administración de Dutraec S.A. cumple a cabalidad las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, teniendo su libro de accionistas en orden.

Los sistemas de control interno y de manejo de información son los adecuados, para brindar las seguridades suficientes y necesarias para el desarrollo de una eficiente administración. Los datos expresados tanto en el Balance General, como en el Estado de Perdidas y Ganancias, son preparados según las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), y en la unidad monetaria dólares.

Las cifras mostradas en los estados financieros adjuntos, corresponden a los registrados en los libros de contabilidad de la compañía. No se encontraron valores no evidenciados en los Estados Financieros ni operaciones relevantes que afecten en las operaciones o gestiones administrativas.

En este periodo, las operaciones de la compañía según balances, arroja una UTILIDAD de US \$ 346.50, generando un 15% de utilidad a trabajadores de US \$ 51,98. Se registrar el valor de US \$ 5038.88 como gastos no deducibles, monto que corresponde al cuadro de cuentas de años anteriores, que por pedido de los señores accionistas se realiza para sanear montos no reales. Con este registro queda una utilidad gravable de US \$ 5333.41, incidiendo en el cálculo del 25% de Impuesto a la Renta por Pagar de US \$ 1152,74.



Del resultado de mi gestión, he procedido a revisar los indicadores que buscan determinar a través de distintos parámetros de análisis financieros la gestión de la administración, y su posición para el año en curso.

INDICES FINANCIEROS:

Índice Corriente: Activo Corriente/ Pasivo Corriente

$$36258.10/13689.96 = 2.65$$

Este índice mide la capacidad de pago de las obligaciones a corto plazo, se le conoce también como índice de solvencia. Esto significa que la empresa tiene al momento del cierre del Ejercicio 2008, que por cada US \$ 1.00 de deuda la empresa cuenta con US \$ 2.65 dólares para cubrir las obligaciones a corto plazo.

Razón de Endeudamiento externo: Pasivo Total/Activo Total

$$13689.96/39610.70 = 0.35$$

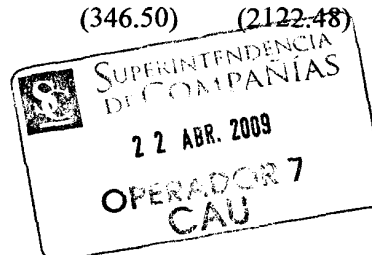
Mide el nivel de endeudamiento general. Esto significa que los acreedores tienen una incidencia sobre el activo total del 35% y el 65 % es patrimonio de los accionistas.

Capital de Trabajo: Activo Corriente - Pasivo Corriente
 $36258.10 - 13689.96 = 22568.14$

El Capital de Trabajo es la disponibilidad de dinero después de cubrir las obligaciones inmediatas. Este indicador demuestra que la empresa maneja bien sus cuentas y dispone de capital para afrontar eventuales necesidades.

ANALISIS DE ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS:

	AÑO 2007	AÑO 2008	DIFERENCIA
INGRESOS NETOS	94276.95	119975.13	25698.18
COSTOS	74384.40	101216.93	26832.53
UTILIDAD O PÉRDIDA EN OPERACION	19889.55	18758.20	1131.35
(-) GASTOS	21665.53	18411.70	3253.83
UTILIDAD O PERDIDA	(1775.98)	(346.50)	(2122.48)

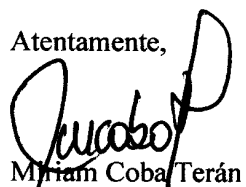


153620

Como se observa en este análisis, las ventas en este periodo aumentaron en US \$ 25698.18, con relación al año anterior, la utilidad que aparece en estos balances es real.

Espero que este informe cumpla con los requisitos y expectativas de los Señores Accionistas.

Atentamente,



Miriam Coba Terán
Reg.16749